

26/08/2020

Fiscal de Melipilla logra condena por violación en juicio oral que duró cuatro días

Entre los días 07 y 13 de agosto se realizó en el Tribunal Oral en lo Penal de Melipilla un juicio que el fiscal **Christian Allende** preparó durante largo tiempo. Se trata de un caso de violación contra una menor, ocurrido en febrero de 2019 en Villa Esperanza de la comuna de Villa Alhué. El Juicio Oral abarcó cuatro audiencias, cerca de 10 testigos y una contundente



prueba pericial que permitió obtener la condena solicitada por el Ministerio Público. La víctima, una menor de 15 años, fue agredida sexualmente por Marcos Cáceres Iturra, quien ingresó a su habitación la madrugada del 28 de febrero. Ella y su madre denunciaron lo ocurrido a Carabineros y, a partir de allí se inició la investigación que concluyó el jueves 13 de agosto, con una condena de 5 años y un día de presidio para el imputado.

Según indicó el persecutor, en la instancia se presentó una sólida prueba, que abarcó lo testimonial, lo pericial y lo documental. De esta forma, se escucharon los relatos de la víctima; su madre; la psicóloga que estuvo a cargo de la reparación y terapia; y los funcionarios de Carabineros a cargo del procedimiento. En lo pericial, se presentó el testimonio de la médico-forense del Servicio Médico Legal (SML) quien estuvo a cargo de emitir, de forma sólida ante el Tribunal, el informe sexológico.

Junto con lo anterior, se exhibió un set de 12 fotografías del sitio del suceso y cinco fotografías que mostraban lesiones en el cuerpo de la víctima.

Una de las preocupaciones especiales del fiscal Allende fue la asistencia al juicio de la víctima, quien declaró mediante videoconferencia desde el Tribunal. Por ello, dice, “procuré hacer la preparación en días distintos y por separado, con ella, su madre, la psicóloga y con Carabineros”.

Dificultades técnicas

Por su extensión y la modalidad telemática en que fue realizado, el juicio, dice Allende, no estuvo exento de complicaciones técnicas. “Las mayores dificultades estuvieron dadas en que la preparación de algunos testigos las hice por Zoom, pero debido a que en el lugar en que se encontraban no había una muy buena señal, no fue en las mejores condiciones. Incluso a la madre de la víctima debí prepararla por teléfono”.

El persecutor destacó el apoyo de Uravit en el caso y del equipo de la FL Melipilla. “Me colaboró **Jorge Bizama**, de Uravit, quien siempre estuvo preocupado de hacer acompañamiento tanto a la víctima como a los testigos en el juicio. Destaco también el trabajo de la técnico de la Fiscalía, **Elizabeth Robledo**, quien fue la encargada de hacer los contactos con funcionarios públicos que debían testificar”, señala.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369